



GGGGGG
GGG
GGGGGG

RRRRRR
RRRRR
RRR

AAAAAA
AAAAA
AAA

FFFFFF
FFFF

IIIIII

CCCCCC
CCCCC

AAAAAA
AAAAA
AAA

SSSSSS

ORGANO DE INFORMACION Y ORIENTACION DE LAS COMISIONES OBRERAS DE ARTES GRAFICAS

Nº 2 FEBRERO 1973

BARCELONA

AYUDA 5 PTS.

CONTRA LA REPRESION

En los últimos años estamos asistiendo al espectáculo grotesco y macabro de la descomposición de la Dictadura. Mientras el viejo general se momifica en el Pardo, sus parientes, ministros, secretarios y lacayos, todo ese encantador grupo familiar, campan a sus anchas sintiéndose importantes. No tienen nada que ofrecer al pueblo, y lo saben; nada de lo que hacen sirve para nada. Después de larguísima discusiones votan Leyes que están hechas para no cumplirse: ¿Qué decir de la Ley de Educación o de la Ley Sindical, verdaderos abortos jurídicos, o de la famosa Ley de Asociaciones, que sólo por el temor de que sirviera para algo no se ha llevado para adelante? De toda la estructura burocrática franquista, sólo funciona un sector, sólo él tiene importancia: LA REPRESION.

Lo demuestran, en el año 1972, millares de procesos, despidos en masas de trabajadores, millones de pesetas en multas, cientos de encarcelados y algunos muertos a tiros por las calles. Tales son los "triumfos" que el franquismo puede ofrecer al pueblo español.

En este momento, están pendientes de juicio, los casos siguientes, entre otros muchos de menos importancia: los líderes obreros CAMACHO, SABORIDO, SARTORIUS, GARCIA SALVE, SOTO, MUÑIZ ZAPICO, ACOSTA, ZAMORA, SANTIESTEBAN y FERNANDEZ COSTILLA, acusados de intento de reunión ilegal, por lo que se les piden penas entre los 20 y los 12 años de cárcel; los trabajadores y enlaces sindicales considerados responsables de las huelgas y las manifestaciones masivas del pasado verano en el Ferrel, con penas de hasta 17 años; los supuestos autores del ataque al Consulado Francés en Zaragoza, para quienes el fiscal pide pena de muerte; y en fin, el consejo de guerra a miembros supuestamente pertenecientes a E.T.A. y acusados de secuestrar al conocido industrial y explotador Zabala. La simple enumeración de los juicios y la dureza de las penas que se piden es suficiente para comprobar que la gran batalla en que se halla empeñada la Dictadura en nuestros días no es ni la entrada en el Mercado Común ni la puesta en marcha de ningún plan de lo que sea, si no la represión salvaje y histérica contra las voces reivindicativas que cada vez se escuchan con más fuerza. La ~~xx~~ represión no es ni más ni menos que una necesidad de la Dictadura para seguir sobreviviendo. Por eso, todas las fuerzas de oposición al franquismo y especialmente el Movimiento Obrero, deben luchar de modo masivo y cada vez con más energías contra la represión. Este es el único camino para conseguir nuestras reivindicaciones sociales y políticas.

Entre tanto, muchos compañeros nuestros cumplen condena en las cárceles franquistas. Las condiciones de vida que allí deben soportar están directamente encaminadas a destruirles física, ~~xx~~ física y políticamente. A la comida insuficiente y de pésima calidad, la escasa asistencia médica y sanitaria, las malas condiciones higiénicas y la superexplotación sistemática del trabajo de los reclusos, deben añadirse el bárbaro sistema

de sanciones, las violencias de todo tipo por parte de guardianes sádicos y terados, y en fin la represión cultural, que impide la entrada en prisión de libros y revistas totalmente legales y las manifestaciones culturales de las nacionalidades oprimidas, incluso el uso de la lengua materna. A estas circunstancias aún hay que sumar, en el caso de los presos políticos, la "especial" aplicación del llamado sistema de grados. El primer grado es llamado de "reeducación" y se cumple en penales cerrados, con "control riguroso de todas las actividades del interno". El sistema de sanciones hace que los presos pasen más tiempo en celdas de castigo que en régimen normal, y estén expuestos a graves desequilibrios psíquicos y físicos. Al segundo grado se pasa de modo arbitrario, cuando el preso demuestra "colaboración en su propio tratamiento". No hay divisiones internas entre las diferentes galerías, aunque la disciplina sigue siendo opresiva. También se pasa a veces arbitrariamente al tercer grado o "régimen abierto"; en él el preso puede salir a trabajar fuera de la prisión, si encuentra empleo, pero esto no es fácil en la práctica; por lo demás, las condiciones de régimen interno son iguales que en el grado anterior.

Para colmo, aunque las Leyes establecen que cuando un recluso ha cumplido los tres cuartos de su condena tiene derecho a pasar al cuarto grado o libertad condicional, esto no se cumple por la cláusula de que antes ha de estar un mínimo de tres meses en tercer grado. De este modo se retiene a muchos presos políticos en prisión más tiempo del que les corresponde. Se han dado casos de reclusos que sólo han disfrutado de doce horas de libertad condicional, cuando les correspondían seis meses.

Hace unos días, las presas políticas de Alcalá de Henares han llevado a cabo una huelga de hambre (la séptima en la historia del penal); el motivo es que se les prohibió hablar en los comedores con las comunes y las que desobedecieron la prohibición fueron brutalmente aplacadas y encerradas en celdas de castigo.

Los presos políticos Llorca e Hinojosa están actualmente en celdas de castigo por el simple hecho de haber presentado una reclamación acerca de las condiciones de vida en la cárcel. Entre tanto, el juzgado de primera instancia de Barcelona ha dejado sin efecto el proceso contra tres funcionarios de la cárcel Modelo, acusados de maltratar a los detenidos. El desprecio de las instituciones franquistas hacia las más simples normas de humanidad es evidente.

No debemos permitir se eternicen situaciones como las que se acaban de exponer. La solidaridad con los presos políticos es una tarea importante de todos y para todos los días. Quienes están en las cárceles franquistas forman parte de la punta de vanguardia del Movimiento Obrero y Popular contra la Dictadura. El trabajador que se defiende se defiende así mismo. La libertad de los presos políticos, como la readmisión de los compañeros despedidos por haberse señalado en la defensa de los derechos de la clase trabajadora, son la única garantía de que el Movimiento Democrático antifranquista avanza y hace retroceder a la Dictadura.

AYUDEMOS TODOS A LOS PRESOS POLITICOS; ECONOMICAMENTE, CON NUESTRA APORTACION; MORALMENTE, HACIENDOLES SENTIR DE MODO PRACTICO NUESTRO APOYO, PARA QUE SEPAN QUE NO ESTAN SOLOS; EN FIN, EL MEJOR MODO DE AYUDARLES ES LUCHAR CON MAS FUERZAS POR NUESTRAS REIVINDICACIONES, Y TOMAR LA OFENSIVA EN LA LUCHA CONTRA LA REPRESION.

- ¡POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLITICOS! - ¡POR NUESTRAS LIBERTADES POLITICAS, SOCIALES Y SINDICALES! - ¡POR LA UNIÓN DE TODAS LAS FUERZAS DEMOCRÁTICAS CONTRA LA REPRESIÓN!

R. 1972 F01

VARIA-L